



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2018/00002912K
Procedimiento:	Contratos de suministros
Interesado:	MADERAS MICHEL, SL
Representante:	
SECRETARIA (MHG)	

CRIPTO

DON ANTONIO LÓPEZ PATIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C E R T I F I C O: Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día cuatro de febrero dos mil diecinueve, se acordó, entre otros lo siguiente:

“ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Dada cuenta de los asuntos que a continuación se relacionan, éstos son aprobados por unanimidad, siendo el siguiente su tenor literal:

F).- PROPUESTA MEJOR OFERTA EN EL LOTE 3 Y DECLARACIÓN DESIERTA EN LOS LOTES 9, 11 Y 17 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS”.-

Se da cuenta a esta Junta de Gobierno Local, del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 27 de noviembre de 2018, donde eleva a este mismo órgano la propuesta mejor oferta en el lote 3 y, declaración desierta en los lotes 9, 11 y 17 del procedimiento de adjudicación del citado contrato, en el siguiente tenor literal:

“ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas, del día veintinueve de enero de dos mil diecinueve, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación del contrato de “SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS”, para realizar la apertura de los sobres de los licitadores que han presentado oferta, correspondiente a los lotes 3, 9, 11 y 17.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067056137157104 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este suministro, la Mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Don Efraín González Rodríguez, Concejal.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.
Doña María Jesús Santana Vega, Asesora Jurídica.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

Dando cumplimiento al citado Pliego de Condiciones se procede a la apertura de los sobres, siguiendo el orden cronológico de recepción de las proposiciones:

Nº	LICITADORES	REGISTRO	FECHA ENTRADA
1	Maderas Michel, S.L.	678	14/1/2019

En primer lugar, se procede a la apertura del sobre nº 1, dando el siguiente resultado:

Nº	LICITADORES	OBSERVACIONES
1	Maderas Michel, S.L.	<u>Falta:</u> Declaración expresa de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente

El contenido de las ofertas, del sobre nº 2, es el siguiente:

Nº	LICITADORES	OFERTAS
1	Maderas Michel, S.L.	LOTE 3: Madera, baja porcentual 10%.

A la vista de todo lo anterior, la mesa de contratación acuerda lo siguiente, respecto a los siguientes lotes:

-LOTE 3: MADERA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067056137157104 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Propone al órgano de contratación, como mejor oferta, la de la empresa Maderas Michel, S.L., con CIF: B355677202, con una baja porcentual a los precios base de licitación del 10%.

Pero, antes de elevar esta propuesta al órgano de contratación, deberá subsanan la documentación del sobre nº 1, en el plazo de tres (3) días hábiles:

-Declaración expresa de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente.

-LOTE 9: ÁRIDOS Y ASFALTO

Se propone al órgano de contratación, que se declare desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

-LOTE 11: VÍAS PÚBLICAS

Se propone al órgano de contratación, que se declare desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

-LOTE 17: COMIDA DE ANIMALES

Se propone al órgano de contratación, que se declare desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

El presidente da por concluido el acto público de apertura de proposiciones cuando son las diez horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.”

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2018/1301, de fecha 21 de mayo, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta de mejor oferta en el lote 3 y, declaración desierta en los lotes 9, 11 y 17, del procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada para adjudicación del contrato “SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS”, como se indican a continuación**, y la aceptación de la citada Acta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067056137157104 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

-LOTE 3: MADERA. Mejor oferta, la presentada por la empresa Maderas Michel, S.L., con CIF: B355677202, con una baja porcentual a los precios base de licitación del 10%.

-LOTE 9: ÁRIDOS Y ASFALTO. Se declara desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

-LOTE 11: VÍAS PÚBLICAS. Se declara desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

-LOTE 17: COMIDA DE ANIMALES. Se declara desierto, al no haberse presentado ninguna oferta.

Asimismo, se acuerda por esta misma Junta que se le conceda el plazo de DIEZ (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en el que hubiera recibido el requerimiento, para que proceda a la constitución de la garantía definitiva por importe del 5% del presupuesto base de licitación, del lote que se le haya propuesto como mejor oferta, IGIC excluido y, la documentación establecida en la cláusula 19.2 del Pliego Administrativo que lo rige."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº